

Expediente : CONTR 2025/56674
Título : “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN MÁLAGA”

Explicación discrepancia entre el número de licitadores que figura en el anuncio de adjudicación y en las actas de la mesa de contratación y la Resolución de Adjudicación.

Tal como figura en los documentos del proceso de selección de ofertas (Acuerdos de la Mesa de Contratación, y en la Resolución de Adjudicación), el número de personas licitadoras que ha concurrido al procedimiento, ha sido de 21, habiendo resultado admitidas todas a la licitación.

En el anuncio de adjudicación aparece, como número de empresas ofertantes 36, siendo este dato erróneo, dato que procede de la información de SiREC. En el proceso de apertura de ofertas, realizado en SiREC, se produjo algún error en el sistema, que conllevó la contabilización errónea de algunas ofertas, que con el mismo número de registro, e idéntica documentación, aparecen dos o más veces.

Mediante el presente documento se hace constar, que el número de ofertas recibidas en este procedimiento es de 21, conforme a lo que figura en la documentación del proceso de selección, que obra en el expediente y ha sido objeto de publicación en el perfil de contratante.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

OLGA QUINTANA CRUZADO		23/07/2025 10:40:41	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwt3b0Upt3O1W8V7pmeb812x4RI	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	